



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: 099-93

Salta, 15 de abril de 1993
 Expediente Nro.: 12.043/93

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita DEL CASTILLO, Valeria Cristina, L.U. Nº 30.395, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe su trabajo de tesis: "Determinación Microbiológica de los Huevos Líquido y Deshidratado"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María J. MORON JIMENEZ, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº:093/91 y su modificatoria Nº 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nro.:093/91;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna DEL CASTILLO, Valeria Cristina, L.U. Nº 30.395, de la Carrera de Nutrición, el siguiente: "Determinación Microbiológica de los Huevos Líquido y Deshidratado".

ARTICULO 2º- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

Ing. María J. MORON JIMENEZ	- Asesor -
Dr. Ernesto Raimundo, CAMPO	- Revisor -

ARTICULO 3º- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

orp
 ATM
 APA


 Lic. MARÍA L. PIZZANAI DE ZEITONE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA CONCEIRO DE CADEZAN
 DECANO